

**CANTO IV**

**Identificación de la asignatura**

Asignatura: Canto IV		Código	
Materia: Instrumento / Voz		Departamento: Departamento de canto e idiomas	
ECTS: 20	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Curso 4º, especialidad de Interpretación, itinerario de Canto			
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aulas: 1.13	
Profesores	Abenauara Graffigna Caballero	@	abenauara.gracab@educa.jcyl.es

**Introducción**

El estudio del canto se basa en la adquisición de los medios imprescindibles para controlar los elementos técnicos y expresivos necesarios para el desarrollo del intérprete y el de su propio instrumento que es la voz.

Desde los inicios de la historia de la música occidental, el canto ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de esta. No solo posee uno de los repertorios más ricos, sino que es el elemento aglutinante de todas las artes en su función dentro de la ópera.

A lo largo de los cuatro años de estudio, el alumno deberá adquirir una conciencia clara del estilo, deberá trabajar el control del fiato sobre el fraseo musical, los colores y prosodia de cada idioma y la sonorización de la voz en pos de un correcto uso en el espacio teatral. Deberá ejercitarse en el entrenamiento auditivo tanto de la línea de su melodía como de la armonía que la acompaña y modifica. Deberá aprender a dotar vocal y expresivamente de contenido a los personajes que interprete.

En cuanto al repertorio, se estudiará y abordará un repertorio dentro de las características vocales de cada alumno, con la suficiente variedad tanto de géneros como estilística para dotar al mismo de una sólida formación.

Esta asignatura se impartirá en clases semanales de 1h 30 minutos a lo largo de todo el curso.

**Requisitos previos de formación**

Haber superado la asignatura Canto III

**Contenidos**

La adquisición de conocimientos se concreta en la preparación de un PROGRAMA de obras, cuyos contenidos mínimos para CANTO IV, obligatorios para todos los alumnos de la asignatura, son los siguientes:

Bloque temático	Tema	Apartados
Teatro Lírico	Ópera y opereta	3 arias de ópera u opereta (será obligatoria la interpretación de <i>cabaletta</i> si existe)
	Zarzuela y ópera española	2 romanzas de zarzuela u ópera española
Oratorio	Oratorio y Cantata	2 arias de oratorio o cantata
Canción de concierto	Canción española	3 canciones de concierto españolas (de autores españoles en cualquiera de las lenguas de España)
	<i>Lied</i> alemán	3 canciones de concierto alemanas (de autores alemanes en lengua alemana)
	<i>Mélodie</i> francesa	3 canciones de concierto francesas (de autores franceses en lengua francesa)
Otros	Cualquiera de los temas de los apartados precedentes	2 obras de libre elección

En este programa será obligatoria la inclusión de al menos una obra en lengua inglesa. No se podrán incluir obras que ya se hayan incluido en los programas de cursos anteriores.

Se trabajará juntamente con la clase de repertorio vocal y estilístico para conseguir que el alumno escuche su voz como solista con acompañamiento, para una buena comprensión del entorno sonoro-compositivo de cada obra.

### **Competencias / Resultados del aprendizaje:**

- Buscar la excelencia y la calidad de su actividad profesional.
- Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

### Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
3	Clases prácticas	45		45
5	Interpretación en audiciones/conciertos	10		10
10	Pruebas de evaluación	5		5
13	Estudio personal		540	540
<b>TOTALES</b>		60	540	600

### Evaluación

**Sistema de evaluación:** estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación (examen final con tribunal)	60%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	20%
Control del rendimiento en clase	20%
<b>TOTAL</b>	100%

No formarán parte de la evaluación de esta asignatura las obras que no hayan sido trabajadas en clase previamente, no pudiéndose llevar a ninguna prueba o audición.

### Asistencia a clase:

Obligatoria salvo casos concretos debidamente justificados y periodos de contingencia.

**Asistencia a las audiciones y pruebas de interpretación:**

Obligatoria salvo casos concretos debidamente justificados y periodos de contingencia.

En caso de que el alumno no pueda asistir por causa justificada o situación de contingencia, se aplicará el siguiente sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Rendimiento en clase, actitud del alumno, preparación del repertorio y uso de los recursos TIC.	80
Examen final (*)	20

(\*) El examen final se grabará en uno o más vídeos con buena calidad de imagen y sonido, y su duración total será de entre 30 a 40 minutos. El alumno cantará el repertorio de memoria excepto el oratorio. No podrán efectuarse ediciones de sonido ni cortes en medio de una misma obra.

**Criterios de evaluación generales:**

Posesión de los medios necesarios para el desarrollo de una vida profesional en cualquiera de sus vertientes.

Calidad técnico-interpretativa.

Profundización estilística.

Correcta comprensión e interpretación tanto de la música como del texto

Capacidad de transmisión interpretativa en su ejecución artística.

Control corporal, equilibrio y presencia escénica adecuada a las obras que se interpreten.

El recital que se presente en el examen fin de carrera consistirá en la interpretación de un programa de una duración de entre 50 a 60 minutos ante un tribunal (\*\*). Aún siendo el repertorio de libre elección, se valorará la variedad de estilos, géneros e idiomas.

El programa deberá ser interpretado de memoria, a excepción del oratorio

(\*\*) En el caso de situación de contingencia, se aplicará lo dicho en el apartado anterior.

**Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):**

El mismo que en junio.

**Calendario de las evaluaciones:**

El establecido en el calendario académico vigente.

**Recursos y materiales didácticos**

Como recursos materiales para la clase de canto se utilizará un piano para los ejercicios de vocalización, un espejo para la posible corrección de tensiones musculares inadecuadas, esterilla y otros materiales.

Los recursos didácticos son fundamentalmente las partituras que se interpretan como obras establecidas en cada uno de los temas que forman los contenidos de esta guía. Además, los libros y revistas especializadas para la consulta de temas puntuales.

Otros: Conocimiento y uso de los recursos TIC